FACULTAD DE MEDICINA

UNIDAD DE POSGRADO Y ESPECIALIZACIÓN

CONCURSO NACIONAL DE ADMISIÓN
RESIDENTADO MÉDICO
2023

PROSPECTO

LIMA – PERÚ

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

RECTOR
Dr. Enrique Castañeda Saldaña

VICERRECTOR ACADÉMICO
Dra. Yesenia Musayón Oblitas

VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN
Dr. Carlos Cáceres Palacios

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Mg. Juan Carlos Fonseca Romero

SECRETARIA GENERAL
Mg. Geraldine Salazar Vargas

AUTORIDADES DE LA FACULTAD

DECANO DE LAS FACULTADES DE MEDICINA, DE ESTOMATOLOGÍA Y DE ENFERMERÍA
Dr. Manuel Rodríguez Castro

VICEDECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA
Dr. José Caballero López

SECRETARÍA ACADÉMICA
Dr. Genaro Llap Unchon

JEFE DE LA UNIDAD DE POSGRADO Y ESPECIALIZACIÓN
Dr. Antonio Ormea Villavicencio

JEFA DEL ÁREA DE ESPECIALIZACIÓN - UNIDAD DE POSGRADO
Dra. Ana Cecilia Olascoaga Mesía

JEFE DE LA UNIDAD INTEGRADA DE INVESTIGACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Dr. Roberto Antonio León Manco

JEFE DE LA UNIDAD INTEGRADA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES
Dra. María Rospigliosi López

JEFATURAS DE DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS

CLÍNICAS MÉDICAS
Dr. Carlos Seas Ramos

CLÍNICAS QUIRÚRGICAS
Dra. Carmen González Falla

CIENCIAS PRECLÍNICAS Y DE APOYO
Dr. César Chian García

JEFES DE UNIDADES DE COORDINACIÓN DOCENTE

HOSPITAL CAYETANO HEREDIA
Dr. Michael Javier Cieza Terrones

HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA
Dr. Guillermo Barriga Salaverry

HOSPITAL NACIONAL EDGARDO REBAGLIATI MARTINS
Dr. Luis Fernando Venegas Tresierra

COORDINADORES GENERALES DE ESPECIALIZACIÓN

HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA
Dra. Angélica Victoria García Caballero

HOSPITAL CAYETANO HEREDIA
Dr. Michael Javier Cieza Terrones

HOSPITAL NACIONAL EDGARDO REBAGLIATI MARTINS
Dr. Luis Fernando Venegas Tresierra

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS
Dr. Julio Abugattas Saba

HOSPITAL NACIONAL GUILLERMO ALMENARA IRIGOYEN
Dr. Luis Ricardo Illescas Mucha

INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA
Dr. Pedro Augusto Muro Mansilla

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL HONORIO DELGADO - HIDEYO NOGUCHI
Dra. Silvana Sarabia Arce

INSTITUTO NACIONAL DEL CORAZÓN (INCOR)
Dr. Julio Moron Castro

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN (INR)
Dr. Luis Farro Uceda

CENTRO MÉDICO NAVAL
Dr. Nazario Augusto Ortiz Muchotrigo

ONCOSALUD - AUNA
Dr. Jorge Luis Guerrero Gil

CLÍNICA DEL TRABAJADOR S.A.C
Dr. Juan Carlos Palomino Baldeón

EQUIPO DE TRABAJO

Dr. Aldo Maruy Saito
Dra. Mónica Flores Noriega
Dra. María de Lourdes Alfaro Novoa
Dra. Silvana Sarabia Arce

COMISIÓN DE ADMISIÓN UPCH

Dra. Ana Cecilia Olascoaga Mesía
Dra. Paola Albinagorta Ariza
Dra. Karla Tafur Bances
Dra. Indira Burga Ugarte
Dr. Ray Ticse Aguirre

INDICE

Advertencias y Medidas de Bioseguridad……..... 8

Sobre La Información del Concurso del Examen de Admisión…….....9

Sobre la Inscripción del Postulante……...9

Información General sobre el Residentado Médico ...……..…10

Listado de Especialidades, Duración y Sedes 2023 ……..……13

Listado de Subespecialidades, Duración, Sedes y Requisitos 2023 …….. 14

Requisitos para Postular ……15

Contratación en la Sede Docente ……..18

Matrícula y Pensiones UPCH …….……18

Calendario para Postulantes Proceso por Universidad ……19

Cuadro de Vacantes ……23

ADVERTENCIAS

OBSERVACIONES IMPORTANTES PARA EL DÍA DEL EXAMEN DE ADMISIÓN:

- El postulante debe presentarse a la sede del examen con tres (03) horas de anticipación.
- Debe presentarse a la sede del examen portando únicamente su documento de identidad.
- Está prohibido ingresar a la sede del examen portando cualquier medio impreso distinto al documento de identidad.
- Está prohibido el ingreso de cualquier dispositivo electrónico, incluido relojes, celulares, laptops, tablets, audífonos, etc. No existirá ningún lugar para custodiar estos dispositivos.
- Está prohibido portar elementos metálicos (pulseras, anillos, collares, cadenas, correas, llaves, etc.). Los postulantes pasarán por un detector de metales y todos los objetos serán retenidos sin existir un lugar para custodiar estos objetos.
- En caso de encontrarse algún dispositivo de electrónico o de metal durante el desarrollo del examen, éste será retenido y entregado a la policía, el postulante será separado del examen y perderá toda opción de postulación, haciéndose acreedor a sanción ética, administrativa, civil y penal.

MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD:

- Se seguirán las normas de bioseguridad estipuladas por CONAREME.

SOBRE LA INFORMACIÓN DEL CONCURSO DEL EXAMEN DE ADMISIÓN

- La Universidad Peruana Cayetano Heredia se responsabiliza por lo publicado en el presente prospecto de admisión y en su página web https://medicina.cayetano.edu.pe/posgrado/especializacion/admision/
- La información publicada en la página web de CONAREME https://www.conareme.org.pe/web/proceso-de-admision-2023.php es de exclusiva responsabilidad de CONAREME.
- Las denominaciones de las especialidades y subespecialidades que ofrece la Universidad Peruana Cayetano Heredia son las que figuran en el presente prospecto de admisión.
- El postulante debe leer detenidamente el presente prospecto de admisión.
- El postulante debe descargar de internet y leer detenidamente el documento: DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS DEL CONCURSO NACIONAL DE ADMISIÓN AL RESIDENTADO MÉDICO 2023, que se encuentra en las páginas web de la UPCH y de CONAREME.

SOBRE LA INSCRIPCIÓN DEL POSTULANTE

- El correcto llenado de la información es responsabilidad exclusiva del postulante.
- Los datos registrados en el SIGESIN no pueden ser modificados por ningún motivo.
- No se aceptan las postulaciones con documentos incompletos.
- No habrá devolución de dinero por los pagos de Inscripción al Concurso de Residentado Médico 2023.
- Los postulantes a las especialidades de **Medicina Familiar y Comunitaria, Genética Médica, Medicina Nuclear, Medicina del Deporte, Radioterapia, Pediatría, Medicina de Enfermedades Infecciosas y Tropicales, Medicina Ocupacional y del Medio Ambiente, Hematología, Anatomía Patológica, Reumatología, Cirugía de Tórax y Cardiovascular y todas las Subespecialidades.**, se inscribirán directa y únicamente en la plataforma de CONAREME y no en la plataforma web de la Universidad.
- Los postulantes a las especialidades diferentes a las citadas arriba se inscribirán en la plataforma web de la Universidad.

INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL RESIDENTADO MÉDICO

El Residentado Médico es una forma de realizar la Especialización en Medicina según la Ley Universitaria Nº 30220.

La Universidad Peruana Cayetano Heredia (UPCH) asumió desde 1962 la formación de especialistas en medicina. La Facultad de Medicina Alberto Hurtado (FMAH) crea, dirige, desarrolla y administra los diferentes programas de formación de especialistas, siendo responsable de su control académico-administrativo, vía la Unidad de Posgrado y Especialización, Decanato y el Consejo de la Facultad.

Este proceso, se desarrolla en estrecha coordinación entre la universidad y la institución sede docente mediante la docencia en servicio y la tutoría; es decir, aprender haciendo, y adquirir las competencias necesarias para el ejercicio de una especialidad (conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes).

Regidos por el Artículo N° 45.3 de la Ley 30220; Ley N° 30453, Ley del Sistema Nacional del Residentado Médico; Reglamento de la Ley Decreto Supremo N° 007-2017-SA Título VII Capítulo I Artículo 35 y 36, los que ingresan al sistema deben matricularse según lo estipulado por la Universidad UPCH-FMAH y cumplir con las normas establecidas por la Universidad y la sede para el Residentado Médico. El no cumplir con matricularse implica perder la condición de estudiante de la universidad. Estatuto UPCH Art 85: La condición de estudiante se adquiere por la matrícula, se mantiene por el cumplimiento de las actividades programadas en el currículum académico y dura hasta el día en el que concluye el acto de matrícula del periodo académico inmediato siguiente.

El objetivo fundamental de los programas es la formación y capacitación de un profesional especializado al más alto nivel académico y técnico, con profundos conceptos humanísticos, éticos y morales, con compromiso social, capaz de ejercer la especialidad y desarrollarse en ella en cualquier punto del país y del extranjero, de manera eficaz, eficiente y efectiva.

Para el logro de estos objetivos, se cuenta con sedes docentes que otorgan el campo clínico al médico residente en formación. El aprendizaje se logra mediante un proceso de educación continua con tutorías, privilegiando la autoformación a través de la integración docente asistencial donde, además, se estimula la investigación.

Las sedes docentes base son:

- Hospital Nacional Cayetano Heredia (HNCH)
- Hospital Nacional Arzobispo Loayza (HNAL)
- Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins (HNERM)
- Hospital Nacional Guillermo Almenara Irigoyen (HNGAI)
- Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN),
- Instituto Nacional del Corazón (INCOR)
- Instituto Nacional de Salud del Niño - San Borja (INSN-San Borja)
- Instituto Nacional de Salud Mental Honorio Delgado-Hideyo Noguchi (INSMHN)
- Instituto Nacional de Rehabilitación (INR)

- Instituto Nacional Oftalmológico (INO)
- Centros o Puestos de Salud de MINSA
- Policlínicos ESSALUD
- Centro Médico Naval (CM Naval)
- Hospital Regional Hermilio Valdizán Medrano - Huánuco
- Hospital Regional de Huacho
- Hospital Barranca Cajatambo SBS
- Hospital San Juan de Bautista de Huaral
- Hospital de Chancay
- Hospital San Juan de Lurigancho
- Clínica del Trabajador S.A.C
- Oncosalud – AUNA

La FMAH mantiene convenio con instituciones del sector privado como sedes docentes para rotación de las diversas especialidades. En todas las sedes se cuenta con profesores que cubren la coordinación, tutorías y docencia en servicio.
El ingreso al sistema se realiza de acuerdo a las normas vigentes en estrecha coordinación con las disposiciones del Consejo Nacional del Residentado Médico (CONAREME).

La evaluación académica del médico residente está a cargo de los Tutores y Coordinadores y de los Departamentos Académicos y Asistenciales, estrechamente coordinados en cada una de las sedes docentes, aplicando las Normas y Procedimientos para la Evaluación y Titulación de Médicos como Especialistas Modalidad: Escolarizada, asegurando una evaluación continua y formativa con evaluación de competencias. Una copia de la norma se adjunta en el presente prospecto.

La titulación se alcanza luego de cumplir lo siguiente:

1. El cumplimiento y la aprobación de las rotaciones establecidas en el Programa Académico.
2. Aprobación de los años lectivos. Sólo puede haber una nota desaprobada por año, la cual tendrá que subsanarse oportunamente de acuerdo a la normativa vigente.
3. La aprobación del proyecto de investigación (están exceptuados los residentes de las subespecialidades).
4. La aprobación de los cursos trasversales que indica la Unidad de Posgrado.

Cumplidos los requisitos, la FMAH-UPCH otorgará el respectivo Título de Especialista a Nombre de la Nación.

El Programa de Especialización en Medicina (Residentado Médico) de la UPCH está regido por las leyes y reglamentos siguientes:

1. Ley N° 30220, Ley Universitaria.
2. Ley N° 30453, Ley del Sistema Nacional de Residentado Médico.
3. Estatuto y Reglamento vigente de la Universidad Peruana Cayetano Heredia.
4. Decreto Supremo Nº 007-2017. Reglamento de la Ley N° 30453.

5. Resolución Ministerial Nº 167-2009-SA, Relación de Especialidades y Subespecialidades prioritarias para la formación de especialistas en Medicina Humana que se utilizarán en la oferta de plazas en las modalidades libre, destaque y cautivas para los procesos de Admisión al SINAREME.
6. Normas y Procedimientos para la Evaluación y Titulación de Médicos como Especialistas Modalidad: Escolarizada (V: 3.0/ 22-06-2018).
7. Reglamento disciplinario para Estudiantes y Graduados UPCH.
8. Reglamento Interno de los Hospitales e Instituciones de Salud, que constituyen sedes docentes.
9. DL. Nº 276: Ley de Bases de la carrera administrativa y de remuneraciones del Sector Público.
10. Texto Único Ordenado del DL. 728: Ley de Productividad y Competitividad Laboral D.S. Nº 003-97-TR.
11. D.S. 006-2008-SA: Decreto Supremo que modifica la Séptima Disposición Transitoria y final del Reglamento de la ley 28220.
12. Régimen Disciplinario y Procedimiento Sancionador en Aspectos Administrativos al Médico Docente en las sedes Docentes y Sedes de Rotación - CONAREME.

LISTADO DE ESPECIALIDADES Y SUBESPECIALIDADES, DURACIÓN Y SEDES DOCENTES 2023

La Facultad de Medicina Alberto Hurtado, a través de la Unidad de Posgrado y Especialización, ofrece el campo clínico para el desarrollo del Residentado Médico 2023 en las especialidades (tabla 1) y subespecialidades (tabla 2) que se detallan, con su respectiva duración y sedes docentes.

Tabla 1: **Especialidades, duración y sede**:

NOMBRE DE LA ESPECIALIDAD	DURACION EN AÑOS	SEDES
ADMINISTRACION Y GESTION EN SALUD	3	HNCH - H. CHANCAY
ANATOMIA PATOLOGICA	3	HNCH – HNAL – CM NAVAL
ANESTESIOLOGIA	3	HNCH - HNAL - HNERM - INEN - HNGAI - H.CHANCAY - H. HUACHO - H.HUANUCO - ONCOSALUD
CARDIOLOGIA	4	HNCH - HNAL - HNERM
CIRUGIA DE TORAX CARDIOVASCULAR	5	HNCH
CIRUGIA GENERAL	3	HNCH - HNAL - H.BARRANCA - H.CHANCAY - H.HUARAL - H.HUANUCO
CIRUGIA ONCOLOGICA	4	INEN
CIRUGIA PLASTICA	3	HNCH – HNERM
DERMATOLOGIA	4	HNCH
ENDOCRINOLOGIA	4	HNCH - HNAL - HNERM
GASTROENTEROLOGIA	4	HNCH - HNAL - HNERM
GENETICA MEDICA	3	INEN
GERIATRIA	4	HNCH
GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	3	HNCH - HNAL - H.BARRANCA - H.CHANCAY - H.HUARAL - H. HUACHO - H.HUANUCO
HEMATOLOGIA	4	HNCH - HNAL - HNERM
MEDICINA DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	4	HNCH - HNAL – INEN - H. HUACHO
MEDICINA DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y TROPICALES	4	HNCH - HNERM - HNGAI
MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA	3	CS.CONDEVILLA - CS. SAN FERNANDO - PS.AMAKELLA - PS. JOSÉ OLAYA - CS.SAN JUAN DE SALINAS - P.SANTA CRUZ - P.JJ RODRÍGUEZ LAZO - H-ULDARICO ROCA - CAP III SAN ISIDRO
MEDICINA FISICA Y DE REHABILITACION	3	HNCH – INR
MEDICINA INTENSIVA	4	HNCH - HNAL - HNERM – INEN - H. HUACHO - ONCOSALUD
MEDICINA INTERNA	3	HNCH - HNAL - HNERM - H.CHANCAY - H. HUACHO - H.HUARAL - H. BARRANCA - H. SJL - H.HUANUCO
MEDICINA NUCLEAR	3	INEN
MEDICINA OCUPACIONAL Y DEL MEDIO AMBIENTE	3	HNGAI – C.TRABAJADOR
MEDICINA ONCOLÓGICA	4	HNCH – HNERM - INEN
NEFROLOGIA	4	HNCH - HNAL
NEUMOLOGIA	4	HNCH - HNERM
NEUROCIRUGIA	5	HNCH

NEUROLOGIA	4	HNCH - HNERM
OFTALMOLOGIA	3	HNCH – INO
ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA	3	HNCH - HNAL - H.CHANCAY - HNERM
OTORRINOLARINGOLOGIA	3	HNCH
PEDIATRIA	3	HNCH - H.BARRANCA - H.CHANCAY - H. HUACHO - H. HUARAL - H. SJL - H-HUANUCO
PSIQUIATRIA	3	HNCH – INSM HD-HN
RADIOLOGIA	3	HNCH - HNERM - INEN - H.HUACHO - ONCOSAALUD
RADIOTERAPIA	3	INEN - ONCOSALUD
REUMATOLOGIA	4	HNCH
UROLOGIA	4	HNCH

Tabla 2: Subespecialidades, duración, sede y especialidad requisito.

NOMBRE DE LA SUBESPECIALIDAD	DURACIÓN EN AÑOS	SEDES	REQUISITO
ANESTESIOLOGIA Y TERAPIA INTENSIVA CARDOVASCULAR	2	INCOR	Anestesiología
CARDIOLOGÍA PEDIÁTRICA	2	INCOR - HNERM	Pediatría
CIRUGIA CARDIOVASCULAR PEDIATRICA	2	INCOR	Cirugía Cardiovascular
CIRUGIA DE COLON, RECTO Y ANO	2	HNGAI	Cirugía General
CIRUGIA DE TORAX Y CARDIOVASCULAR	3	INCOR	Cirugía General
CIRUGÍA ONCOLÓGICA ABDOMINAL	3	INEN	Cirugía General
CIRUGÍA ONCOLÓGICA DE CABEZA Y CUELLO	3	INEN	Cirugía de Cabeza y Cuello
CIRUGÍA ONCOLÓGICA DE MAMAS, TEJIDOS BLANDOS Y PIEL	3	INEN	Cirugía General
EMERGENCIAS PEDIATRICAS	2	HNCH	Pediatría
ENDOCRINOLOGIA PEDIATRICA	2	HNCH	Pediatría
GASTROENTEROLOGIA PEDIATRICA	2	HNCH – HNERM	Pediatría
GINECOLOGÍA ONCOLOGICA	3	HNERM - INEN	Ginecología y Obstetricia
INFECTOLOGIA PEDIATRICA	2	HNCH	Pediatría
MEDICINA INTENSIVA PEDIATRICA	2	HNCH - HNERM	Pediatría
NEFROLOGIA PEDIATRICA	2	HNCH	Pediatría
NEONATOLOGIA	2	HNCH – INSN SAN BORJA	Pediatría
NEUMOLOGIA PEDIATRICA	2	HNCH	Pediatría
NEUROLOGIA PEDIATRICA	2	HNCH	Pediatría
OFTALMOLOGIA ONCOLOGICA	2	INEN	Oftalmología
ONCOLOGIA PEDIATRICA	2	INEN	Pediatría
PATOLOGIA ONCOLOGICA	2	INEN	Anatomía patológica o Patología
PSIQUIATRIA DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE	2	INSMHN	Psiquiatría
RADIOLOGIA INTERVENCIONISTA	2	HNERM	Radiología

REQUISITOS PARA POSTULAR

Los requisitos indispensables para postular al Concurso de Admisión al Residentado 2023 son los siguientes:

1. Ser médico cirujano titulado.
2. Tener registro de su título de médico cirujano en SUNEDU.
3. Estar registrado en el Colegio Médico del Perú y encontrarse hábil.
4. Haber rendido el Examen Nacional de Facultades de Medicina (ENAM).
5. Haber realizado el Servicio Rural Urbano Marginal (SERUMS).
6. Estar en buen estado de salud física y mental.
7. Comprometerse a cumplir íntegramente el programa de formación.

CARPETA DEL POSTULANTE

Los documentos que forman parte de la carpeta del postulante deben ser subidos a la Plataforma de Admisión al Residentado Médico UPCH 2023, en formato PDF, respetando estrictamente el orden que se indica a continuación:

1) Constancia de Registro en el SIGESIN de CONAREME.

2) Pago por derecho de inscripción a la UPCH.

3) Título de Médico Cirujano, original escaneado por ambas caras.
Los médicos cirujanos titulados en el extranjero deberán presentar fotocopia legalizada por notario público del Título de Médico Cirujano con la denominación de *Médico Cirujano*, y la resolución de reconocimiento del título por la Asamblea Nacional de Rectores, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) o la revalidación por una Universidad autorizada.

4) Documento de Registro de sus Grados y Títulos en SUNEDU: Este documento se obtiene ingresando a https://enlinea.sunedu.gob.pe/ con su DNI y nombre verifique que esté inscrito en el Registro Nacional de Gradosy Títulos y descargue el registro, que es un documento en PDF.

5) Constancia de habilidad del Colegio Médico del Perú.

6) Resolución de Término del Servicio Civil de Graduados (SECIGRA) para aquellos que terminaron después del 29 de abril de 1975 o el Servicio Rural Urbano Marginal de Salud (SERUMS) a partir de junio 1982 (originalo copia legalizada).

7) En el caso de postular a vacante libre y tener, al momento de su inscripciónal concurso, un vínculo laboral y/o contractual con una institución pública, deberá presentar:
a) Declaración jurada notarial que señale el compromiso de renuncia

irrevocable al cargo que venía ejerciendo de adjudicar una vacante de residentado médico, se revisará la página: inforhus

8) Para quienes realizaron Serums antes del 2008., presentar constancias o certificados donde acredite haber trabajado.

9) Certificado Médico de Salud Física expedido por establecimiento público del sector salud autorizados para tal fin, en los que se acredite su buen estado de salud. Estos documentos deberán tener una antigüedad no mayor de tres meses a la fecha de presentación (original).

10) En el caso haber renunciado previamente a una vacante adjudicada en Concurso Nacional de Residentado de otro año y habiendo sido esta renuncia calificada por la Universidad como renuncia justificada al haber acreditado enfermedad o incapacidad física, deberán presentar obligatoriamente:
    a) Informe Médico expedido por Hospital Nacional, de haber superado la enfermedad e incapacidad física que limitó la formación especializada.

11) En el caso de pertenecer al quinto superior deberá presentar:
    a) Documento emitido por la Universidad que acredite que el postulante pertenece al quinto superior en pre-grado de Medicina Humana, la nota debe incluir obligatoriamente la calificación del internado (original o copia legalizada). El documento emitido por la universidad debe indicar el número total de alumnos de la promoción.

12) Documento emitido por la Universidad que consigne el promedio de notas obtenido por el postulante en el pre-grado que debe incluir obligatoriamente la calificación del internado (original o copia legalizada).

13) Constancia de la nota del Examen Nacional de Medicina (ENAM) emitido por ASPEFAM (original o copia legalizada).

14) En el caso de haber laborado dos o más años en el primer nivel de atenciónen un establecimiento de salud del sector público debe presentar:
    a) Constancia de Trabajo como Médico Cirujano emitida por la autoridad correspondiente (original).

15) Declaración jurada con firma legalizada ante notario mediante la cual se compromete a cumplir íntegramente con el programa de formación y, en caso contrario, asume las responsabilidades administrativas, legales y económicas a que hubiere lugar**.** Esta declaración está en el **Anexo N°9** yla puede descargar de la página web UPCH.

16) En el caso de postular a una vacante libre, habiendo culminado previamente estudios de Residentado Médico en el país en cualquier otraespecialidad, bajo cualquier modalidad, deberá presentar:
    a) Un documento que acredite el ejercicio profesional de tres (3) años enla

especialidad de egreso, cumplidos a la fecha de inscripción para el Concurso Nacional de Residentado Médico 2023.

17) En caso de postular por la modalidad de vacante cautiva, deberá presentar:

POSTULANTES PLAZAS CAUTIVAS MINSA Y GOBIERNOS REGIONALES:

- La copia fedateada de su resolución de nombramiento.
- La autorización de postulación firmada por su institución: Anexo 4 a o anexo 4 b.

POSTULANTES PLAZAS CAUTIVAS ESSALUD

- Copia fedateada de su Resolución de Nombramiento (Régimen Laboral Decreto Legislativo 276) o Contrato a Plazo Indeterminado (Régimen Laboral Decreto Legislativo728) en el cargo de médico cirujano en su sede laboral y un (01) año de servicios ininterrumpidos a la Institución en el cargo de médico general o especialista, como nombrado o contratado a plazo indeterminado, computado a la fecha de la convocatoria pública al Concurso Nacional de Admisión al Residentado Médico 2023).
- La autorización de postulación firmada por su institución: Anexo 5.

POSTULANTES PLAZAS CAUTIVAS NAVAL

- Copia fedateada de la resolución que demuestre la condición de oficial de servicio,efectivo; médico civil nombrado, o contrato a plazo indeterminado.
- Autorización de postulación firmada por su institución: Anexo 3 b.

POSTULANTES PLAZAS CAUTIVAS PRIVADAS

- Copia simple del contrato laboral, que debe ser avalada con el sello y firma del representante legal de la institución, acreditando no menos de un año de contrato laborala plazo indeterminado, como médico cirujano, a la fecha de la convocatoria pública al Concurso Nacional de Admisión al Residentado Médico 2023 (27 de junio del 2023).
- Autorización de postulación: Anexo 6.

La Autorización de Postulación firmada por su institución según corresponda, anexos No 3-A, 3-B, 4 A, 4 B, 5 y 6, los mismos que sepueden descargar de la página web UPCH.

18) DNI o documento de identidad escaneado por ambas caras en A5 (legible).

19) Una fotografía digital reciente, tamaño pasaporte, con traje formal (JPEG).

NO SE ACEPTARÁN CARPETAS INCOMPLETAS

CONTRATACIÓN EN LA SEDE DOCENTE

Los postulantes que obtengan una vacante para realizar el residentado médico, deben acudir a la Oficina de Personal de la sede donde adjudicó una plaza (MINSA, EsSalud o instituciones privadas), recabar los requisitos para la contratación y presentar los documentos que le soliciten.

MATRÍCULA Y PENSIONES UPCH

Los montos de la matrícula y las pensiones están sujetos a incrementos anuales.

1. Para la matrícula en el residentado médico es requisito obligatorio presentar el certificado expedido por el Centro de Idiomas de una Universidad o por los Institutos ICPNA, Británico y Euroidiomas que acredite capacidad de lectura y comprensión del idioma inglés nivel básico.
2. El residente debe realizar la matrícula de manera virtual y cancelar los derechos correspondientes:
   a. La matrícula se cancelará en los bancos autorizados (Crédito, Scotibank, Continental, Interbank) y en la Tienda Virtual UPCH.
   b. Los alumnos que ingresen en el proceso del 2023, abonarán semestralmente un pago de matrícula (Tarifa 2023: S/. 580.00).
   c. Los alumnos que ingresen en el proceso 2023, abonarán mensualmente una pensión (Tarifa 2023: S/. 970.00).

De la matrícula
Según lo establecido en el Estatuto de la UPCH, la condición de estudiante se adquiere por la matrícula, se mantiene por el cumplimiento de las actividades programadas en el currículum académico y dura hasta el día en el que concluye el acto de matrícula del periodo académico inmediato siguiente. La matrícula es semestral, en caso no cumplir con matricularse en los plazos establecidos perderá la condición de estudiante de la Universidad y se comunicará a la sede docente para las acciones pertinentes.
Es requisito para la matrícula no tener deuda pendiente con la universidad

Matrícula regular: Es aquella que ocurre en las fechas establecidas por la Unidad de Posgrado y Especialización.

Matrícula extraordinaria: esta debe ser aprobada por Consejo Universitario y cancelar la penalidad correspondiente (15% de la matrícula).

Del monto de las pensiones:
El monto de las pensiones será propuesto anualmente por la Dirección General de Administración (DGA) en coordinación con la Facultad respectiva y aprobado por Consejo Universitario. El monto de las pensiones será reajustado cada año en función de la inflación o del estudio de valor en el mercado.

De la financiación de las pensiones:
Los estudiantes deben financiar los costos de su educación en la Universidad,

cumpliendo con su obligación de pagar puntualmente las cuotas correspondientes a su pensión de enseñanza de lo contrario se aplicará la morosidad de acuerdo al tiempo transcurrido.

CALENDARIO 2023, para los médicos que postulan a especialidades distintas a **Medicina Familiar y Comunitaria, Genética Médica, Medicina Nuclear, Medicina del Deporte, Radioterapia, Pediatría, Medicina de Enfermedades Infecciosas y Tropicales, Medicina Ocupacional y del Medio Ambiente, Hematología, Anatomía Patológica, Reumatología, Cirugía de Tórax y Cardiovascular y todas las Subespecialidades.**

Se recuerda que debe descargar de internet y leer detenidamente el documento: **DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS DEL CONCURSO NACIONAL DE ADMISIÓN AL RESIDENTADO MÉDICO 2023**, que se encuentra en la página web de la UPCH:

https://medicina.cayetano.edu.pe/posgrado/especializacion/admision/

y en la página web de CONAREME:

https://www.conareme.org.pe/web/proceso-de-admision-2023.php

CALENDARIO 2023

ACTIVIDAD	FECHA	OBSERVACIONES
Publicación de la convocatoria	**27 de junio**	- Publicación del aviso en el periódico en versión impresa y digital.
Pago en la cuenta bancaria de CONAREME por concepto de registro e inscripción en el Sistema de Gestión de la Información del SINAREME (SIGESIN) para el Concurso Nacional de Admisión 2023.	**Del 28 de junio al 17 de julio** **(hasta las 18:00pm horas del 17 de julio).**	- S/ 396,00 - Banco Scotiabank, con la denominación EXUN 2023 - El pago se debe hacer 24 horas antes del registro en SIGESIN. - El número del voucher le servirá para registrarse en el SIGESIN.
Registro de datos del postulante en el SIGESIN.	**Del 30 de junio al 18 de julio** **(hasta las 23:59horas del 18 de julio)**	- Debe haber realizado el pago en el Banco Scotiabank 24 horas antes. - Luego de registrarse debe generar la Constancia de Registro documentario (para la inscripción requiere mínimo 25 minutos).

Pago en la cuenta bancaria de la UPCH, por concepto de inscripción al Concurso de Residentado Médico 2023.	**Del 03 al 17 de julio** **(hasta las 18:00horas del 17 de julio)**	- S/ 966,00 - El pago se hace en línea, el enlace se encontrará en la página web de la UPCH: https://medicina.cayetano.edu.pe/posgrado/especializacion/admision/
Inscripción (en línea) del postulante, en la página web de la Facultad de Medicina UPCH.	**Del 03 al 18 de julio** **(hasta las 23:59horas del 18 de julio)**	- Ingresar a la página web UPCH: https://medicina.cayetano.edu.pe/posgrado/especializacion/admision/ - Seguir cuidadosamente las instrucciones de inscripción.
Verificación de documentos presentados por postulantes	**Del 18 al 24 de julio**	- Se verificará los requisitos subidos a la plataforma de inscripción
Levantamiento de la verificación de documentos por los postulantes	**Del 25 al 27 de julio (hasta las 18:00horas del 27 de julio)**	- Los postulantes que tuvieran algún requisito observado sólo en estos días lo podrán subsanar
Inicio de la evaluación curricular	**Del 31 de julio al 14 de agosto**	- El Jurado de Admisión evaluará los expedientes de los postulantes
Publicación de la Lista de postulantes con las calificaciones de sus expedientes.	**15 de agosto**	- Página web UPCH: https://medicina.cayetano.edu.pe/posgrado/especializacion/admision/
Presentación de reclamos por los postulantes.	**16 y 17 de agosto** **(hasta las 18:00 horas del 17 de agosto)**	- A través del correo electrónico: famed.residentado.admision@oficinas-upch.pe - Consignar asunto “RECLAMO”.
Respuesta a los reclamos del Jurado de Admisión	**Del 18 al 22 de agosto**	- Se enviará comunicación a los postulantes a sus correos electrónicos consignados en el momento de su inscripción
Publicación de la	**25 de**	- Página web UPCH

Lista final de postulantes aptos.	**agosto**	https://medicina.cayetano.edu.pe/posgrado/especializacion/admision/
Examen de admisión al Residentado Médico 2023.	**03 de setiembre**	- UPCH, Sede Central SMP - Av. Honorio Delgado 430 Urb. Ingeniería San Martín de Porres
Publicación de resultados	**04 de setiembre**	- Página web UPCH: https://medicina.cayetano.edu.pe/posgrado/especializacion/admision/
Adjudicación de vacantes	**05 de setiembre** **1er grupo: 10:00hrs**	- Lugar: Av. Honorio Delgado 430 Urb. Ingeniería – SMP. - Para ingresar deberá presentar con DNI - El ingreso se realizará por turnos, el primer grupo adjudicará a las 10hrs, Se informará oportunamente la organización de los grupos - No ingresarán acompañantes.
Fecha límite de Renuncia al Residentado Médico ante la UPCH	**12 de setiembre** **(hasta las 18:00 horas)**	- La renuncia se presentará escribiendo al correo electrónico: famed.residentado.admision@oficinas-upch.pe - Consignar asunto: “RENUNCIA”. - La carta de renuncia debe tener la firma legalizada por un notario, del postulante renunciante. - Una vez adjudicada la vacante, si el postulante renuncia pierde toda opción de adjudicación de otra vacante.
ADJUDICACIÓN COMPLEMENTARIA **Para las vacantes no adjudicadas y vacantes disponibles por renuncia.** **En orden de mérito nacional.**	**15 de setiembre**	- Está a cargo del Jurado de Admisión, CONAREME. - La convocatoria se publicará en la página de CONAREME el día 14 de setiembre.
Matrícula de la UPCH	**Del 20 al 29 de setiembre**	- Costo de la matrícula: S/ 580,00 - Pago en la cuenta UPCH, recibirán un correo cuando esté generada la boleta de matricula. - La matrícula es indispensable para iniciar el residentado médico.
Bienvenida a los Ingresantes al Residentado Médico **Inicio del Curso de Inducción a Residentado Médico**	**26 de setiembre** **(18:00 hrs. a 21:00 hrs.)**	- Modalidad virtual - Asistencia obligatoria - Se dará inicio al Curso de Inducción de modo virtual y de carácter obligatorio.

UPCH		
Cierre del proceso de admisión 2023	**30 de setiembre**	
Inicio del año académico del Residentado Médico UPCH 2023	**01 de octubre**	- En cada sede hospitalaria.

Tabla 1: Cuadro General de Vacantes

CUADRO GENERAL DE VACANTES UPCH POR ESPECIALIDAD, MODALIDAD Y SEDE DOCENTE CONSEJO NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO - 2023				
Especialidad (ESP) Sub-Especialidad (SUB-ESP)	**Vacantes**	**Modalidad**	**Institución**	**Sede**
ADMINISTRACION Y GESTION EN SALUD (ESP)	1	Libre	MINSA	Hospital Chancay y Servicios Basicos de Salud
	2	Libre	MINSA	Hospital Nacional Cayetano Heredia
ANATOMIA PATOLOGICA (ESP)	1	Cautiva	Sanidades	Centro Medico Naval Cirujano Mayor Santiago Tavara
	1	Libre	MINSA	Hospital Nacional Arzobispo Loayza
	3	Libre	MINSA	Hospital Nacional Cayetano Heredia
ANESTESIOLOGIA (ESP)	1	Libre	MINSA	Hospital Chancay y Servicios Basicos de Salud
	1	Libre	MINSA	Hospital Nacional Arzobispo Loayza
	1	Cautiva	MINSA	Hospital Nacional Cayetano Heredia
	4	Libre	MINSA	Hospital Nacional Cayetano Heredia
	1	Libre	EsSalud	Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins
	1	Libre	EsSalud	Hospital Nacional Guillermo Almenara Irigoyen
	1	Cautiva	MINSA	Hospital Regional de Huacho
	2	Libre	MINSA	Hospital Regional de Huacho
	1	Libre	MINSA	Hospital Regional Hermilio Valdizan - Huanuco
	3	Libre	MINSA	Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas
	1	Libre	Otros	ONCOSALUD SAC
CARDIOLOGIA (ESP)	2	Libre	MINSA	Hospital Nacional Arzobispo Loayza
	3	Libre	MINSA	Hospital Nacional Cayetano Heredia
	1	Libre	EsSalud	Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins
CIRUGIA DE TORAX Y CARDIOVASCULAR (ESP)	3	Libre	MINSA	Hospital Nacional Cayetano Heredia
CIRUGIA GENERAL (ESP)	1	Libre	MINSA	Hospital Chancay y Servicios Basicos de Salud
	1	Libre	MINSA	Hospital de Barranca
	1	Cautiva	MINSA	Hospital Nacional Arzobispo Loayza
	2	Libre	MINSA	Hospital Nacional Arzobispo Loayza
	1	Cautiva	MINSA	Hospital Nacional Cayetano Heredia
	5	Libre	MINSA	Hospital Nacional Cayetano Heredia
	1	Libre	MINSA	Hospital Regional Hermilio Valdizan - Huanuco
	3	Libre	MINSA	Hospital San Juan Bautista Huaral

CIRUGIA ONCOLOGICA (ESP)	5	Libre	MINSA	Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas
CIRUGIA PLASTICA (ESP)	1	Libre	MINSA	Hospital Nacional Cayetano Heredia
	1	Libre	EsSalud	Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins
DERMATOLOGIA (ESP)	2	Libre	MINSA	Hospital Nacional Cayetano Heredia
ENDOCRINOLOGIA (ESP)	2	Libre	MINSA	Hospital Nacional Arzobispo Loayza
	3	Libre	MINSA	Hospital Nacional Cayetano Heredia
	1	Libre	EsSalud	Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins
GASTROENTEROLOGIA (ESP)	1	Libre	MINSA	Hospital Nacional Arzobispo Loayza
	1	Cautiva	MINSA	Hospital Nacional Cayetano Heredia
	2	Libre	MINSA	Hospital Nacional Cayetano Heredia
	1	Libre	EsSalud	Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins
GENETICA MEDICA (ESP)	1	Libre	MINSA	Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas
GERIATRIA (ESP)	1	Cautiva	MINSA	Hospital Nacional Cayetano Heredia
	3	Libre	MINSA	Hospital Nacional Cayetano Heredia
GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA (ESP)	1	Libre	MINSA	Hospital Chancay y Servicios Basicos de Salud
	1	Libre	MINSA	Hospital de Barranca
	4	Libre	MINSA	Hospital Nacional Arzobispo Loayza
	3	Cautiva	MINSA	Hospital Nacional Cayetano Heredia
	8	Libre	MINSA	Hospital Nacional Cayetano Heredia
	3	Libre	MINSA	Hospital Regional de Huacho
	1	Libre	MINSA	Hospital Regional Hermilio Valdizan - Huanuco
	3	Libre	MINSA	Hospital San Juan Bautista Huaral
HEMATOLOGIA (ESP)	2	Libre	MINSA	Hospital Nacional Arzobispo Loayza
	1	Libre	MINSA	Hospital Nacional Cayetano Heredia
	2	Libre	EsSalud	Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins
MEDICINA DE EMERGENCIAS Y DESASTRES (ESP)	1	Libre	MINSA	Hospital Nacional Arzobispo Loayza
	1	Cautiva	MINSA	Hospital Nacional Cayetano Heredia
	3	Libre	MINSA	Hospital Nacional Cayetano Heredia
	1	Cautiva	MINSA	Hospital Regional de Huacho
	2	Libre	MINSA	Hospital Regional de Huacho
	1	Libre	MINSA	Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas

MEDICINA DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y TROPICALES (ESP)	5	Libre	MINSA	Hospital Nacional Cayetano Heredia
	2	Libre	EsSalud	Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins
	1	Libre	EsSalud	Hospital Nacional Guillermo Almenara Irigoyen
MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA (ESP)	2	Libre	MINSA	Centro de Salud de Condevilla DIRIS Lima Norte
	1	Cautiva	MINSA	Centro de Salud San Fernando DIRIS Lima Centro
	1	Libre	MINSA	Centro de Salud San Fernando DIRIS Lima Centro
	1	Libre	MINSA	Centro de Salud San Juan de Salinas DIRIS Lima Norte
	1	Libre	EsSalud	Hospital I Uldarico Rocca Fernández
	1	Libre	EsSalud	Policlínico Juan José Rodríguez Lazo
	1	Libre	EsSalud	Policlínico Santa Cruz
	2	Libre	MINSA	Puesto de Salud AMAKELLA DIRIS Lima Norte
	2	Libre	MINSA	Puesto de Salud Jose Olaya - DIRIS Lima Norte
	1	Libre	EsSalud	Red Asis Rebagliati - CAP III SAN ISIDRO
MEDICINA FISICA Y DE REHABILITACION (ESP)	5	Libre	MINSA	Hospital Nacional Cayetano Heredia
	1	Cautiva	MINSA	Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú - Japón
MEDICINA INTENSIVA (ESP)	2	Libre	MINSA	Hospital Nacional Arzobispo Loayza
	1	Cautiva	MINSA	Hospital Nacional Cayetano Heredia
	3	Libre	MINSA	Hospital Nacional Cayetano Heredia
	1	Libre	EsSalud	Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins
	1	Cautiva	MINSA	Hospital Regional de Huacho
	2	Libre	MINSA	Hospital Regional de Huacho
	2	Libre	MINSA	Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas
	1	Cautiva	Otros	ONCOSALUD SAC
MEDICINA INTERNA (ESP)	1	Libre	MINSA	Hospital Chancay y Servicios Basicos de Salud
	1	Libre	MINSA	Hospital de Barranca
	4	Libre	MINSA	Hospital Nacional Arzobispo Loayza
	1	Cautiva	MINSA	Hospital Nacional Cayetano Heredia
	3	Libre	MINSA	Hospital Nacional Cayetano Heredia
	2	Libre	EsSalud	Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins
	1	Cautiva	MINSA	Hospital Regional de Huacho
	2	Libre	MINSA	Hospital Regional de Huacho

	1	Cautiva	MINSA	Hospital Regional Hermilio Valdizan - Huanuco
	3	Libre	MINSA	Hospital San Juan Bautista Huaral
	2	Libre	MINSA	Hospital San Juan de Lurigancho
MEDICINA NUCLEAR (ESP)	1	Libre	MINSA	Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas
MEDICINA OCUPACIONAL Y DEL MEDIO AMBIENTE (ESP)	1	Libre	Otros	Clinica del Trabajador
	2	Libre	EsSalud	Hospital Nacional Guillermo Almenara Irigoyen
MEDICINA ONCOLOGICA (ESP)	1	Cautiva	MINSA	Hospital Nacional Cayetano Heredia
	3	Libre	MINSA	Hospital Nacional Cayetano Heredia
	1	Libre	EsSalud	Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins
	8	Libre	MINSA	Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas
NEFROLOGIA (ESP)	2	Libre	MINSA	Hospital Nacional Arzobispo Loayza
	4	Libre	MINSA	Hospital Nacional Cayetano Heredia
NEUMOLOGIA (ESP)	5	Libre	MINSA	Hospital Nacional Cayetano Heredia
	1	Libre	EsSalud	Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins
NEUROCIRUGIA (ESP)	2	Libre	MINSA	Hospital Nacional Cayetano Heredia
NEUROLOGIA (ESP)	2	Libre	MINSA	Hospital Nacional Cayetano Heredia
	1	Cautiva	EsSalud	Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins
	1	Libre	EsSalud	Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins
OFTALMOLOGIA (ESP)	2	Libre	MINSA	Hospital Nacional Cayetano Heredia
	1	Cautiva	MINSA	Instituto Nacional de Oftalmología
	4	Libre	MINSA	Instituto Nacional de Oftalmología
ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA (ESP)	1	Libre	MINSA	Hospital Chancay y Servicios Basicos de Salud
	1	Libre	MINSA	Hospital Nacional Arzobispo Loayza
	4	Libre	MINSA	Hospital Nacional Cayetano Heredia
	1	Cautiva	EsSalud	Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins
	1	Libre	EsSalud	Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins
OTORRINOLARINGOLOGIA (ESP)	3	Libre	MINSA	Hospital Nacional Cayetano Heredia
PEDIATRIA (ESP)	1	Libre	MINSA	Hospital Chancay y Servicios Basicos de Salud
	1	Libre	MINSA	Hospital de Barranca
	2	Cautiva	MINSA	Hospital Nacional Cayetano Heredia
	10	Libre	MINSA	Hospital Nacional Cayetano Heredia

	2	Libre	MINSA	Hospital Regional de Huacho
	1	Libre	MINSA	Hospital Regional Hermilio Valdizan - Huanuco
	3	Libre	MINSA	Hospital San Juan Bautista Huaral
	2	Libre	MINSA	Hospital San Juan de Lurigancho
PSIQUIATRIA (ESP)	4	Libre	MINSA	Hospital Nacional Cayetano Heredia
	2	Cautiva	MINSA	Instituto Nacional de Salud Mental Honorio Delgado - Hideyo Noguchi
	6	Libre	MINSA	Instituto Nacional de Salud Mental Honorio Delgado - Hideyo Noguchi
RADIOLOGIA (ESP)	3	Libre	MINSA	Hospital Nacional Cayetano Heredia
	2	Libre	EsSalud	Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins
	2	Libre	MINSA	Hospital Regional de Huacho
	4	Libre	MINSA	Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas
	1	Cautiva	Otros	ONCOSALUD SAC
	1	Libre	Otros	ONCOSALUD SAC
RADIOTERAPIA (ESP)	2	Libre	MINSA	Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas
	1	Libre	Otros	ONCOSALUD SAC
REUMATOLOGIA (ESP)	3	Libre	MINSA	Hospital Nacional Cayetano Heredia
UROLOGIA (ESP)	2	Libre	MINSA	Hospital Nacional Cayetano Heredia
ANESTESIOLOGIA Y TERAPIA INTENSIVA CARDIOVASCULAR (SUB-ESP)	2	Libre	EsSalud	Instituto Nacional Cardiovascular Carlos A. Peschiera - INCOR
CARDIOLOGIA PEDIATRICA (SUB-ESP)	1	Libre	EsSalud	Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins
	3	Libre	EsSalud	Instituto Nacional Cardiovascular Carlos A. Peschiera - INCOR
CIRUGIA CARDIOVASCULAR PEDIATRICA (SUB-ESP)	2	Libre	EsSalud	Instituto Nacional Cardiovascular Carlos A. Peschiera - INCOR
CIRUGIA DE COLON, RECTO Y ANO (SUB-ESP)	1	Libre	EsSalud	Hospital Nacional Guillermo Almenara Irigoyen
CIRUGIA DE TORAX Y CARDIOVASCULAR (SUB-ESP)	1	Libre	EsSalud	Instituto Nacional Cardiovascular Carlos A. Peschiera - INCOR
CIRUGIA ONCOLOGICA ABDOMINAL (SUB-ESP)	2	Libre	MINSA	Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas
CIRUGIA ONCOLOGICA DE CABEZA Y CUELLO (SUB-ESP)	2	Libre	MINSA	Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas
CIRUGIA ONCOLOGICA DE MAMAS, TEJIDOS BLANDOS Y PIEL (SUB-ESP)	2	Libre	MINSA	Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas
EMERGENCIAS PEDIATRICAS (SUB-ESP)	1	Cautiva	MINSA	Hospital Nacional Cayetano Heredia
	1	Libre	MINSA	Hospital Nacional Cayetano Heredia

ENDOCRINOLOGIA PEDIATRICA (SUB-ESP)	2	Libre	MINSA	Hospital Nacional Cayetano Heredia
GASTROENTEROLOGIA PEDIATRICA (SUB-ESP)	1	Libre	MINSA	Hospital Nacional Cayetano Heredia
	1	Libre	EsSalud	Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins
GINECOLOGIA ONCOLOGICA (SUB-ESP)	2	Libre	EsSalud	Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins
	1	Cautiva	MINSA	Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas
	1	Libre	MINSA	Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas
INFECTOLOGIA PEDIATRICA (SUB-ESP)	2	Libre	MINSA	Hospital Nacional Cayetano Heredia
MEDICINA INTENSIVA PEDIATRICA (SUB-ESP)	2	Libre	MINSA	Hospital Nacional Cayetano Heredia
	2	Libre	EsSalud	Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins
NEFROLOGIA PEDIATRICA (SUB-ESP)	1	Libre	MINSA	Hospital Nacional Cayetano Heredia
NEONATOLOGIA (SUB-ESP)	3	Libre	MINSA	Hospital Nacional Cayetano Heredia
	1	Libre	MINSA	Instituto Nacional de Salud del Niño - San Borja
	2	Cautiva	MINSA	Instituto Nacional de Salud del Niño - San Borja
NEUMOLOGIA PEDIATRICA (SUB-ESP)	1	Libre	MINSA	Hospital Nacional Cayetano Heredia
NEUROLOGIA PEDIATRICA (SUB-ESP)	1	Cautiva	MINSA	Hospital Nacional Cayetano Heredia
	1	Libre	MINSA	Hospital Nacional Cayetano Heredia
OFTALMOLOGIA ONCOLOGICA (SUB-ESP)	1	Cautiva	MINSA	Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas
ONCOLOGIA PEDIATRICA (SUB-ESP)	2	Libre	MINSA	Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas
PATOLOGIA ONCOLOGICA (SUB-ESP)	1	Cautiva	MINSA	Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas
	1	Libre	MINSA	Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas
PSIQUIATRIA DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE (SUB-ESP)	4	Libre	MINSA	Instituto Nacional de Salud Mental Honorio Delgado - Hideyo Noguchi
RADIOLOGIA INTERVENCIONISTA (SUB-ESP)	1	Libre	EsSalud	Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins